**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bogotá D.C. 30 de julio del 2024

Señor (a)
**NORMA CONSTANZA CASTELLANOS LOPEZ**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5861440**
Cargo del supervisor: Profesional del grupo de virtualización
Dependencia VIRTUALIZACIÓN
Bogotá D.C.

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes julio del año 2024

**Referencia:** No 5861440 del año 2024

Aija Marina Baños Duran identificado con la cédula de ciudadanía No. 57462274 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en virtualización en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($32.598.479).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete (7) pagos iguales por los meses de febrero a agosto de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno, b) Un último pago correspondiente al mes de septiembre de 2024 por valor de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($1.339.664).

**Plazo**: Será hasta el 9 de septiembre de 2024. Sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato de 2024.

| **OBJETO**: |
|---|
| INSTRUCTOR: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LA MODALIDAD Y EL NIVEL DE LAS ESPECIALIDADES OFERTADAS POR EL CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN. |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Cumplir con la programación asociada a fichas y ambientes establecida por el responsable del área | De acuerdo a la asignación de fichas efectuada por la coordinación de área, se atendió la formación de aprendices asociados a las fichas en los programas de formación complementaria virtual.<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031595)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031597)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031598)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031599)<br><br>Fecha de inicio de las fichas el **2024-06-27** y fecha de finalización **2024-07-31**. | Informe de horas académicas de la plataforma SOFIA PLUS, en donde se evidencia las horas académicas en cada una de las fichas.<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031595)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031597)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031598)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031599)<br><br>Fecha de inicio de las fichas el 2024-06-27 y fecha de finalización 2024-07-31.<br><br>El aplicativo Sofia plus se encuentra en migración, se evidencia las fichas con el reporte de fichas asignadas, la solicitud de creación de fichas, circular de plan de contingencia enviada por la dirección general, pantallazos Zajuna donde se evidencia las |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | fichas asignadas, las estadísticas de ingresos y Certificación de cumplimiento programación de instructores mes de julio de 2024<br><br>SE ADJUNTA:<br><br>1.CAPTURA DE PANTALLA DE ZAJUNA - FICHAS ASIGNADAS AL INSTRUCTOR -<br><br>2. FICHAS ASIGNADAS ( ENVIADO POR LA COORDINACION) -<br><br>3. SOLICITUD DE CREACION FICHAS SAVA (ENVIADO POR LA COORDINACION) |
| 2 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular del programa de formación teniendo en cuenta la normativa y la metodología SENA. | Durante la vigencia de las fichas y teniendo en cuenta la normativa y metodología SENA se realizó acompañamiento y se asesoró a los aprendices asociados a las fichas en las cuales participo:<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031595)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031597)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031598)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031599)<br><br>Fecha de inicio de las fichas el **2024-06-27** y | Informes que se pueden generar desde las plataformas zajuna de acuerdo a las necesidades.<br><br>SE ADJUNTA:<br><br>1. COPIA DEL CENTRO DE CALIFICACIONES ZAJUNA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | fecha de finalización **2024-07-31**. | |
| 3 | Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de formación conforme al Estatuto de Formación Profesional del SENA. | Se realizo el debido acompañamiento y apoyo pedagógico para las fichas en las cuales estoy asociado. Se realizo seguimiento y evaluación continua al proceso académico de los aprendices, enfocados en el cumplimiento de los resultados de aprendizaje (RAP) y el soporte de conocimiento del área técnica y su desarrollo de competencias:<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031595)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031597)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031598)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031599)<br><br>Fecha de inicio de las fichas el **2024-06-27** y fecha de finalización **2024-07-31**. | Informe de horas académicas de la plataforma SOFIA PLUS, en donde se evidencia las horas académicas en cada una de las fichas:<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031595)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031597)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031598)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031599)<br><br>Fecha de inicio de las fichas el **2024-06-27** y fecha de finalización **2024-07-31**.<br><br>El aplicativo Sofia plus se encuentra en migración, se evidencia las fichas con el reporte de fichas asignadas, la solicitud de creación de fichas, circular de plan de contingencia enviada por la dirección general, pantallazos Zajuna donde se evidencia las fichas asignadas, las estadísticas de ingresos y Certificación de cumplimiento programación de instructores mes de julio de 2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | SE ADJUNTA:<br><br>1. COPIA DEL CENTRO DE CALIFICACIONES ZAJUNA |
| 4 | Emitir los juicios de evaluación de manera objetiva e integral con base en los criterios de evaluación y la ruta de aprendiza y dar a conocer dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes, los resultados de las evaluaciones, así como las diferentes novedades académicas. | Se verifico la aprobación de las evidencias de aprendizaje según los criterios de evaluación establecidos se procede a emitir los juicios de evaluación asociados a las mismas y al finalizar el curso se procede a generar las correspondientes novedades en el aplicativo Sena - Sofía Plus. | Reporte de juicios evaluativos que se pueden generar en Sena Sofía Plus.<br><br>El aplicativo Sofia plus se encuentra en migración, se evidencia las fichas con el reporte de fichas asignadas, la solicitud de creación de fichas, circular de plan de contingencia enviada por la dirección general y pantallazos Zajuna donde se evidencia las fichas asignadas y las estadísticas de ingresos.<br><br>De acuerdo a lo solicitado se entregaron los informes cumpliendo con los parámetros establecidos y en el tiempo estipulado.<br><br>Teniendo en cuenta que las fichas cierran el 31 de julio aun no han emitido juicios de evaluación hasta finalizar los programas, Tal como lo menciona el REPORTE DE FICHAS ASIGNADAS. |
| 5 | Registrar los juicios evaluativos en la plataforma Sena-SofiaPlus, máximo ocho (8) días hábiles después de | Se verifico que quedaran registrados los juicios evaluativos en la plataforma Sena-SofíaPlus luego de | Reporte de juicios evaluativos que se genera en Sena - Sofía Plus, en cada una de las fichas PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031595) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | entregadas las evidencias conforme a los resultados de aprendizaje. | efectuar la debida sincronización desde la plataforma ZAJUNA,<br><br>El aplicativo Sofia plus se encuentra en migración, se evidencia las fichas con el reporte de fichas asignadas, la solicitud de creación de fichas, circular de plan de contingencia enviada por la dirección general, pantallazos Zajuna donde se evidencia las fichas asignadas, las estadísticas de ingresos y Certificación de cumplimiento programación de instructores mes de julio de 2024 | PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031597)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031598)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031599)<br><br>Fecha de inicio de las fichas el 2024-06-27 y fecha de finalización 2024-07-31.<br><br>El aplicativo Sofia plus se encuentra en migración, se evidencia las fichas con el reporte de fichas asignadas, la solicitud de creación de fichas, circular de plan de contingencia enviada por la dirección general, pantallazos Zajuna donde se evidencia las fichas asignadas, las estadísticas de ingresos y Certificación de cumplimiento programación de instructores mes de julio de 2024<br><br>Teniendo en cuenta que las fichas cierran el 31 de julio aún no han emitido juicios de evaluación hasta finalizar los programas el día 31 de julio, Tal como lo menciona el REPORTE DE FICHAS ASIGNADAS.<br><br>SE ADJUNTA: REPORTE DE JUICIOS DE EVALUACION SOFIA PLUS |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6 | Verificar en la plataforma establecida por la entidad la existencia de las evidencias que soportan el cumplimiento de los diferentes resultados de aprendizaje. | Durante la vigencia de las fichas a cargo se procedió a verificar que existían evidencias que cumplan con los criterios de evaluación establecidos para aprobar los resultados de aprendizaje asociados a las mismas.<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031595)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031597)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031598)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031599)<br><br>Fecha de inicio de las fichas el **2024-06-27** y fecha de finalización **2024-07-31**.<br><br>El aplicativo Sofia plus se encuentra en migración, se evidencia las fichas con el reporte de fichas asignadas, la solicitud de creación de fichas, circular de plan de contingencia enviada por la dirección general, pantallazos Zajuna donde se evidencia las fichas asignadas, las | Reporte de juicios evaluativos que se generó en Sena – SOFIA Plus.<br><br>Reporte generado desde el centro de calificaciones de cada una de las fichas:<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031595)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031597)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031598)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031599)<br><br>Fecha de inicio de las fichas el **2024-06-27** y fecha de finalización **2024-07-31**.<br><br>El aplicativo Sofia plus se encuentra en migración, se evidencia las fichas con el reporte de fichas asignadas, la solicitud de creación de fichas, circular de plan de contingencia enviada por la dirección general, pantallazos Zajuna donde se evidencia las fichas asignadas, las estadísticas de ingresos y Certificación de cumplimiento programación de instructores mes de julio de 2024<br><br>Teniendo en cuenta que las fichas cierran el 31 de julio aún no han emitido juicios de evaluación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | estadísticas de ingresos y Certificación de cumplimiento programación de instructores mes de julio de 2024. | hasta finalizar los programas, Tal como lo menciona el REPORTE DE FICHAS ASIGNADAS.<br>SE ADJUNTA:<br>1. CENTRO DE CALIFICACIONES ZAJUNA<br>2. REPORTE DE JUICIOS EVALUATIVOS |
| 7 | Crear y compartir con el responsable del área correspondiente el portafolio del instructor y del aprendiz de acuerdo con el reglamento del aprendiz y la normativa de formación profesional integral. | Se obtuvo la guía de orientaciones para la formación de ambientes virtuales que nos ayuda a tener un buen manejo de los programas. | SE ADJUNTA: Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje V4 https://compromiso.sena.edu.co/ |
| 8 | Documentar y reportar de manera oportuna las novedades académicas cuando estas ocurrieren, tales como amonestación y deserción y demás procesos académicos que se infieren dentro de su proceso, de acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA. | Al presentarse algún tipo de novedad se procedió en documentar y establecer las medidas necesarias teniendo en cuenta el Reglamento del Aprendiz SENA<br>Los aprendices de formación complementaria pueden generar desde SOFIA Plus, la novedad de retiro en cualquier momento de la formación. | Documentos soportes para crear la novedad a través de Sena Sofía Plus y Reporte de juicios evaluativos que se generan desde el mismo aplicativo.<br>El aplicativo Sofia plus se encuentra en migración, se evidencia las fichas con el reporte de fichas asignadas, la solicitud de creación de fichas, circular de plan de contingencia enviada por la dirección general, pantallazos Zajuna donde se evidencia las fichas asignadas, las estadísticas de ingresos y Certificación de |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Se realizo lo pertinente para el cierre del programa completando los formatos de cierre. | cumplimiento programación de instructores mes de julio de 2024<br><br>SE DEBE ADJUNTAR: FORMATO DE CIERRE DE PROGRAMA COMPLEMENTARIO, el mes de julio tenemos cierre hasta el 31 de julio, por lo tanto, los formatos aun no están disponibles, teniendo en cuenta que los cursos:<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031595)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031597)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031598)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031599)<br><br>Fecha de inicio de las fichas el **2024-06-27** y fecha de finalización **2024-07-31**.<br><br>Adjunto los formatos que evidencia las fichas de inicio y finalización de las fichas.<br><br>FICHAS ASIGNADAS (ENVIADO POR LA COORDINACION) - SOLICITUD DE CREACION FICHAS SAVA (ENVIADO POR LA COORDINACION) |
| 9 | Cumplir y hacer cumplir el manual de convivencia del Centro de Gestión de | Se cumplió y sociabilizo el manual de convivencia de nuestro centro de | Grabaciones de la sesión en línea de bienvenida donde se efectuó |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Mercados, Logística y Tecnologías de la Información. | formación. Por la naturaleza de formación complementaria se da a conocer el reglamento del aprendiz a los estudiantes de formación complementaria y se realiza una sesión de bienvenida exponiendo el reglamento. | la presentación del centro de formación y del programa.<br><br>SE ADJUNTA: 1. CAPTURA DE PANTALLA - ZAJUNA - CARPETA DOCUMENTOS DE INTERES DEL APRENDIZ DONDE SE EVIDENCIE EL REGLAMENTO DEL APRENDIZ<br><br>2. CAPTURA DE PANTALLA DE LA SESION DE BIENVENIDA |
| 10 | Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos. | No aplica para la inducción de aprendices de formación titulada. La Inducción de aprendices de formación “complementaria” se hace en la primera sesión virtual que se programa de acuerdo con el cronograma de actividades. En formación complementaria se presenta el cronograma de actividades. | PARA ESTA EVIDENCIA SE ADJUNTA: 1. CAPTURA DE PANTALLA DE LA SESION DE BIENVENIDA.<br><br>2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES |
| 11 | Cooperar en procesos de promoción y publicidad de los Programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación dentro o fuera de las instalaciones del CGMLTI y | En el momento que se requiera realizar este tipo de actividades, estaré dispuesto a colaborar activamente con el propósito de lograr los objetivos del centro de formación. | Se comparte el portafolio de las bolsas corporativas enviado por la coordinación, a través de redes sociales<br><br>SE ADJUNTA: 1. CAPTURA DE PANTALLA DE LOS ANUNCIOS PUBLICADO EN ZAJUNA DONDE SE |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que tengan relación con las actividades del Centro de Formación. | Formación complementaria, se realizo la promoción del catálogo de cursos ofertados por el Centro de Formación y de los cuales se tiene bolsa corporativa, con el fin de apoyar la inscripción de aspirantes para el Centro. | INVITA A INSCRIBIRSE EN NUEVOS CURSOS |
| 12 | Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz. | Por la naturaleza de formación complementaria se dio a conocer el reglamento del aprendiz a los estudiantes de formación complementaria y se realizó una sesión de bienvenida exponiendo el reglamento. | Las evidencias que en su momento se llegaran a exigir para el cumplimiento de esta obligación.<br>SE ADJUNTA: 1. CAPTURA DE PANTALLA - ZAJUNA - CARPETA DOCUMENTOS DE INTERES DEL APRENDIZ DONDE SE EVIDENCIE EL REGLAMENTO DEL APRENDIZ<br>2. CAPTURA DE PANTALLA DE LA SESION DE BIENVENIDA |
| 13 | Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera. | Cuando se requiera estaré atento a apoyar las diferentes actividades asociadas a esta obligación.<br>NO APLICA EN ESTA OBLIGACION | De acuerdo a las actividades realizadas se estarán entregando las evidencias que sirvan de soporte.<br>NO APLICA EN ESTA OBLIGACION |
| 14 | Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación | Esta obligación se ha estado cumpliendo desde abril, con la implementación del plan de contingencia debido al | Atención a los lineamientos que se han venido recibiendo y participando de las transferencias. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Profesional cuando se requiera. | cambio de plataforma de Territorium a Zajuna, participando en las transferencias de grupo pedagogos. | SE ADJUNTA: CORREOS DE CITACION A TRANSFERENCIAS DEL GRUPO DE PEDAGOGOS - CAPURAS DE PANTALLA DE PARTICIPACION EN ESTOS ESPACIOS |
| 15 | Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos. | El ambiente de formación utilizado en formación virtual complementaria es el LMS y este se administra de acuerdo con los lineamientos de la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje V4. | Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje V4.<br><br>SE ADJUNTA: Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje V4 https://compromiso.sena.edu.co/ |
| 16 | Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen. | En el momento que se participe en este tipo de actividades estaré atento para apropiar y fortalecer los conocimientos transferidos con el propósito de seguir en la cadena de formación.<br><br>Para el caso de formación complementaria, se participó de la jornada pedagógica y a las transferencias de grupo pedagogos. | Evidencia de inscripción y participación.<br><br>Listado de asistencia a eventos realizados con este propósito.<br><br>Presentaciones, folletos de transferencia a instructores y/o aprendices.<br><br>SE ADJUNTA LAS EVIDENCIAS:<br><br>1. CORREOS DE CITACION A TRANSFERENCIAS DEL GRUPO DE PEDAGOGOS -<br><br>2. CAPURAS DE PANTALLA DE PARTICIPACION EN ESTOS ESPACIOS |
| 17 | Participar en los comités de evaluación y seguimiento a | Estar pendiente a la programación de comités | Se presentaron las diferentes evidencias establecidas y |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | los aprendices cuando se requiera. | de evaluación y de ser necesario participar en el desarrollo de los mismos.<br><br>NO APLICA EN ESTA OBLIGACION | requeridas para poder llevar aprendices a comités y actas de comités de evaluación.<br><br>NO APLICA EN ESTA OBLIGACION |
| 18 | Participar en los proyectos de investigación, innovación y desarrollo aprobados para el centro de formación, según las líneas programáticas de SENNOVA cuando se requiera. | Cuando sea requerido estaré dispuesto a atender y participar activamente en este tipo de actividades.<br><br>NO APLICA EN ESTA OBLIGACION | Evidencia de inscripción y participación.<br><br>No hay evidencias por no participar de este de acciones programáticas en SENNOVA o proyectos de investigación.<br><br>NO APLICA EN ESTA OBLIGACION |
| 19 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. | De acuerdo a los diferentes requerimientos por parte de la coordinación de área, estoy dispuesto a elaborar y entregar oportunamente los diferentes informes solicitados.<br><br>Se presentaron informes de cierre del proceso de fichas en cada ciclo para impartir formación, que corresponden a: Emisión de juicios de evaluación, formato de cierre, estadísticas. | Se deja evidencia de los informes en la plataforma Zajuna, de acuerdo con los lineamientos de la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje V4. One Drive - Coordinación Académica – Supervisor del contrato.<br><br>SE ADJUNTA: 1. FORMATO DE CIERRE DE PROGRAMA COMPLEMENTARIO, el mes de julio tenemos cierre hasta el 31 de julio por lo tanto, los formatos aún no están disponibles, teniendo en cuenta que los cursos<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031595) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031597)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031598)<br><br>PLANEACION DE LA PRODUCCION (3031599)<br><br>Fecha de inicio de las fichas el **2024-06-27** y fecha de finalización **2024-07-31**.<br><br>El aplicativo Sofia plus se encuentra en migración, se evidencia las fichas con el reporte de fichas asignadas, la solicitud de creación de fichas, circular de plan de contingencia enviada por la dirección general, pantallazos Zajuna donde se evidencia las fichas asignadas, las estadísticas de ingresos y Certificación de cumplimiento programación de instructores mes de julio de 2024<br><br>Adjunto los formatos que evidencia las fichas programadas, con fechas de inicio y finalización.<br><br>FICHAS ASIGNADAS (ENVIADO POR LA COORDINACION) -<br><br>SOLICITUD DE CREACION FICHAS SAVA (ENVIADO POR LA COORDINACION) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | 2. FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCION CONTRACTUAL GTH-F-062 V10 |
| 20 | Participar en el proceso de documentación de registro calificado y auto evaluación de los programas de formación cuando se requiera. | Por la naturaleza de la formación complementaria virtual, no es objeto de proceso de registro calificado. No se convocan a instructores de contrato de esta modalidad.<br><br>NO SE APLICA EVIDENCIA EN ESTA OBLIGACION | No hay evidencias para esta obligación por no participar de este programa.<br><br>NO SE APLICA EVIDENCIA EN ESTA OBLIGACION |
| 21 | Participar activamente en las transferencias y actividades impartidas por el Centro de Formación en relación con los sistemas de gestión (SIGA, MIPG). | Cuando se programaron las transferencias se participa de acuerdo con la convocatoria por parte del sistema. Participación en cursos que son exigidos por el sistema de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. | Listas de asistencia a cargo del líder del sistema.<br><br>Certificados en la plataforma SI Contratistas.<br><br>SE ADJUNTARON: CERTIFICADO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2024- MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLICITA EN EL SENA 2024 (PRESENTADOS EN FEBRERO) |
| 22 | Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato. | Formación complementaria, se realizó la promoción del portafolio de cursos | De acuerdo con las actividades que sean asignadas. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | ofertados por el Centro de Formación y de los cuales se tiene bolsa corporativa, con el fin de apoyar la inscripción de aspirantes para el Centro | Se adjunta anuncio haciendo promoción del portafolio de cursos ofertados |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. |
| 2. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. |

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9469369730 de la planilla, **APORTES EN LINEA CORRESPONDIENTE DEL MES DE JUNIO**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,



Firma

AIJA MARINA BAÑOS DURAN
Contratista
C.C. No. 57.462.274 de Santa Marta

Recibí a satisfacción:

Firma

NORMA CONSTANZA CASTELLANOS LOPEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5861440**
Profesional del grupo de virtualización